

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO DEL CAUCA**

NIT:806003884-1

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
CMA-002-2026**

El municipio de San Jacinto del Cauca-Bolívar está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas para contratar la ejecución del contrato que tiene por objeto “CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MALECON ETAPA I EN LA MARGEN DEL RIO CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”, la cual se llevará a cabo de acuerdo a lo estatuido por el estatuto de contratación con recursos públicos, ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA, BOLIVAR

NIT: 806003884-1

LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS: SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL Y OBRAS PÚBLICAS SAN JUACINTO

Dirección: Barrio 9 de enero, Palacio Municipal, oficina de la Secretaría de Planeación

Teléfono: 3147707785

Correo electrónico: secretariadeplaneacion@sanjacintodelcauca-bolivar.gov.co

Referencia: Licitación Pública **No. CMA-002-2026**

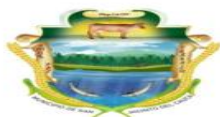
OBJETO: “CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MALECON ETAPA I EN LA MARGEN DEL RIO CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”

LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: El contratista realizará su gestión en la cabecera municipal, zona urbana del municipio de San Jacinto del Cauca

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: Los proponentes deben presentar sus ofertas hasta la fecha señalada en el coronograma del proceso anexando los documentos y formatos exigidos en el pliego de condiciones, acompañado de la garantía de seriedad de la oferta.

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, los que se podrán consultar en la plataforma de SECOP I

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en los incisos 3 y 4 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el Municipio de San Jacinto del Cauca invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO DEL CAUCA

NIT:806003884-1

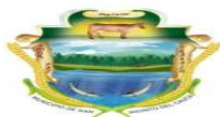
2.4.1. ACTIVIDADES A REALIZAR

La consultoría deberá desarrollar de manera integral y coordinada todos los estudios y diseños requeridos para la estructuración técnica del proyecto, incluyendo como mínimo:

1. Levantamiento topográfico y diagnóstico físico del área de intervención.
2. Estudio batimétrico del cauce del Río Cauca, en el sector de influencia del proyecto, con el propósito de identificar las condiciones morfológicas, profundidades, secciones hidráulicas, dinámica del cauce, procesos de sedimentación, erosión y socavación, así como los posibles efectos hidráulicos que puedan incidir sobre las obras proyectadas del parque lineal (malecón).

El estudio deberá incluir como mínimo:

- ✓ Levantamiento batimétrico georreferenciado.
 - ✓ Identificación de profundidades
 - ✓ Análisis de dinámica fluvial y comportamiento hidráulico.
 - ✓ Evaluación de riesgos por erosión y socavación.
 - ✓ Recomendaciones técnicas para obras de protección de orilla y estabilidad.
 - ✓ Integración de resultados con los diseños estructurales, hidráulicos y urbanísticos del proyecto.
3. Estudios geotécnicos y de suelos, con el fin de determinar las condiciones de estabilidad y capacidad portante del terreno.
 4. Estudios hidrológicos e hidráulicos, orientados al análisis de niveles, comportamiento del río, riesgos de inundación, manejo de aguas lluvias y protección de la ribera.
 5. Diseños urbanísticos y arquitectónicos del parque lineal (malecón), incorporando criterios de accesibilidad universal, paisajismo, mobiliario urbano, espacio público y sostenibilidad ambiental.
 6. Diseños estructurales de las obras proyectadas, tales como senderos, plazas, miradores, muros de contención, estructuras de protección ribereña y demás elementos requeridos.
 7. Diseños eléctricos y de iluminación ornamental y funcional, incluyendo redes y especificaciones técnicas.
 8. Diseños hidrosanitarios, garantizando el adecuado manejo de aguas y funcionamiento hidráulico del proyecto.
 9. Componente ambiental, incluyendo identificación de impactos, lineamientos de manejo ambiental y recomendaciones para permisos o trámites ambientales requeridos.
 10. Presupuesto de obra, análisis de precios unitarios – APU, especificaciones técnicas, cantidades de obra, cronograma y programación de ejecución.
 11. Gestión del Certificado expedido por la dependencia competente de la autoridad ambiental en el que se sustente la coherencia del proyecto con sus instrumentos de planificación, así:
 - a. Si el proyecto se ejecutará en jurisdicción de las corporaciones autónomas regionales o



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO DEL CAUCA

NIT:806003884-1

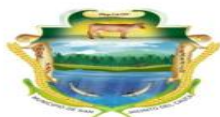
de desarrollo sostenible, serán estas entidades las competentes para certificar la coherencia del proyecto con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y el Plan de Acción cuatrienal de la entidad.

12. Renderizaciones, esquemas y productos gráficos, que permitan visualizar técnica y arquitectónicamente la propuesta.
13. Documento MGA del proyecto.

PERSONAL CLAVE EVALUABLE

El personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato de consultoría, y adicional al Clave Evaluable indicado en el Pliego de Condiciones, corresponde al relacionado a continuación:

Perfi l No.	Cantidad de profesion ales	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	% de dedicac ión	Experienc ia general (años mínimos)	Experienc ia específica (años mínimos)
1	(1)	Director de consultoría	Arquitecto o Ingeniero civil	Arquitecto o Ingeniero civil con Especialización en Hidráulica, Urbanismo, Diseño, Paisajismo, Gerencia de proyectos o afines.	30%	6 años	2 años
[1]	(1)	Especialis ta Eléctrico	Ingeniero Eléctrico	con especialización en Sistemas Eléctricos, Instalaciones Eléctricas, Distribución de Redes Eléctricas, Iluminación o áreas afines.	50%	2 años	1 año
1	1	Especialis ta	Ingeniero Ambiental,	especialización en Gestión	50%	2 años	1año



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO DEL CAUCA

NIT:806003884-1

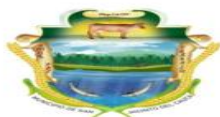
Perfi l No.	Cantidad de profesion ales	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	% de dedicac ión	Experienc ia general (años mínimos)	Experienc ia específica (años mínimos)
		Ambiental	Forestal, Biólogo o afín	Ambiental o afines			
1	1	Especialis ta Geotécnic o	Ingeniero Civil o Geólogo	Especialización o Maestría en Geotecnia Mecánica de suelos, Cimentaciones o afines	50%	2años	1 año
1	1	Especialis ta Hidrosanit ario	Ingeniero Civil o Sanitario	con Especialización en Hidrosanitaria o afines	50%	2 años	1 año
1	1	topógrafo	Topográfico, Ingeniero Civil o Geodesta	NA	60%	5 años	1 año

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de un mes y 15 días, contados a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

ENTIDAD CONTRATANTE: El Municipio de San Jacinto del Cauca, identificado con NIT 806003884-1 y cuyas instalaciones se ubican en el Palacio Municipal, ubicado en el Barrio 9 de enero, oficina de la Secretaría de Planeación, en la cabecera municipal de San Jacinto del Cauca, Palacio Municipal.

INFORMACION DE CONTACTO: En desarrollo del presente proceso de Contratación las personas de contacto, direcciones y cuentas de email para solicitud de información dentro del desarrollo del proceso son:

NOMBR E	CARGO	TELEFON O	EMAIL	DIRECCIO N
Carlos Julio Gómez Barragan	Secretario de Planeació n	314770778 5	secretariadeplaneacion@sanjacintodelcauca-bolivar.gov.co	Oficial de la Secretaria de Planeación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO DEL CAUCA

NIT:806003884-1

				– Palacio municipal, Barrio 9 de enero, oficina de la Secretaría de Planeación, Cabecera Municipal de San Jacinto del Cauca
--	--	--	--	---

Todos los documentos del proceso podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y en las oficinas de la Secretaría de Planeación del Municipio de San Jacinto del Cauca.

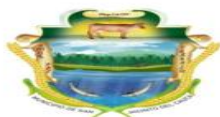
CONSULTA PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES: Podrá ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP www.colombiacompra.gov.co y en las oficinas de la Secretaría de Planeación del Municipio de San Jacinto del Cauca, dentro de la fecha establecidas en el presente cronograma en las horas de 8:00 AM a 5:00 PM.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS: Podrán realizarse las observaciones dentro de las fechas establecidas en el cronograma del proceso en las horas de 8:00 AM a 5:00 PM, en las oficinas de la Secretaría de Planeación del Municipio de San Jacinto del Cauca, y en el correo electrónico dispuesto en el numeral Comunicaciones del Proceso.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial estimado para el cumplimiento del objeto del presente proceso licitatorio corresponde a la suma de HASTA OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$81.949.350 M/CTE). el cual incluye todos los costos asociados para la ejecución del contrato (tributos-impuestos, tasas, deducciones y contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.).

PRESENTACION DE PROPUESTAS: Podrán presentarse dentro de las fechas establecidas en el cronograma del proceso en el horario comprendido entre las 8:00 AM y las 5:00 PM, en las oficinas de la Secretaría de Planeación del Municipio de San Jacinto del Cauca.

PARTICIPANTES: Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales y cooperativas, consideradas legalmente capaces para contratar, acorde con las disposiciones legales vigentes que cumplan con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones en cuanto a los factores habilitantes del orden jurídico, técnico y financiero, y que no



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO DEL CAUCA

NIT:806003884-1

se hallen en curso en algunas de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en la Ley y la Constitución.

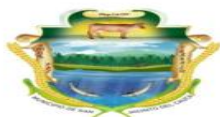
Cabe resaltar que de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y verificando de que el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria poder ser sujeta a limitaciones de MiPymes y podrá ser limitada a las mismas de acuerdo a lo establecido en las normas correspondientes y al procedimiento establecido en los pliego de condiciones.

DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: El Municipio de San Jacinto del Cauca, Bolívar convoca a todos los interesados y a la veeduría ciudadana para realizar el correspondiente control social.

ACUERDOS COMERCIALES: El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas presentadas por Proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección respectiva.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial	Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
ALIANZA PACIFICO (CHILE)	SI	Superior a \$1.091.804.26 para bienes y servicios / \$27.295.106.607 para construcción	NO	El presupuesto oficial del proceso es inferior a la cuantía establecida en el acuerdo
ALIANZA PACIFICO (PERU)	SI	Superior a \$1.091.804.26 para bienes y servicios / \$27.295.106.607 para construcción	NO	El presupuesto oficial del proceso es inferior a la cuantía establecida en el acuerdo
CHILE	SI	Superior a \$1.091.804.26 para bienes y servicios / \$27.295.106.607 para construcción	NO	El presupuesto oficial del proceso es inferior a la cuantía establecida en el acuerdo
COSTA RICA		Superior a \$1.091.804.26 para		El presupuesto oficial del proceso



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO DEL CAUCA

NIT:806003884-1

Acuerdo Comercial	Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
	SI	bienes y servicios / \$27.295.106.607 para construcción	NO	es inferior a la cuantía establecida en el acuerdo
ESTADOS AELC (ISLANDIA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA, SUIZA)	SI	Superior a \$1.091.804.26 para bienes y servicios / \$27.295.106.607 para construcción	NO	El presupuesto oficial del proceso es inferior a la cuantía establecida en el acuerdo
TREIANGULO NORTE (GUATEMALA)	SI	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	NO	El presupuesto oficial del proceso es inferior a la cuantía establecida en el acuerdo
UNION EUROPEA	SI	Superior a \$859.752.000 para bienes y servicios / \$21.493.810.000 para construcción	NO	El presupuesto oficial del proceso es inferior a la cuantía establecida en el acuerdo
Comunidad Andina (Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN)	SI	SI	EN CASO DE QUE EL PROCESO SEA LIMITADO A MIPYMES	EN CASO DE QUE EL PROCESO SEA LIMITADO A MIPYMES

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

San Jacinto del cauca, bolívar a los (15) de septiembre del año (2026)

ONEY AURELIO HERNANDEZ RIVERA
Alcalde Municipal de San Jacinto del Cauca, Bolívar